



DECRETO 25/2009, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio «Arnal Caverro 2008» a D. Rubén Ramos Antón.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 253/2001, de 23 de octubre, por el que se instituye el Premio «Arnal Caverro», y en la Orden de 12 de mayo de 2008 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el premio «Arnal Caverro 2008, vista la propuesta acordada por mayoría del Jurado en su reunión del día 15 de diciembre de 2008 presidido por la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón,

DISPONGO

Artículo único.—Otorgar el Premio «Arnal Caverro 2008 a D. Rubén Ramos Antón, de acuerdo con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, por su obra titulada «En l'Altro Canto d'Agüega», por poseer una trama bien desarrollada, de lectura ágil, construída sobre una base bien documentada y en un aragonés muy fluido.

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**La Consejera de Educación,
Cultura y Deporte,
M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA**